ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1292 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1088 de fecha 08.05.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de **"Suministro de Producción y Desarrollo de Eventos Programa Chile Crece Contigo".** Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1055 de fecha 26.05.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de oferta de la Licitación ID 3656-81-L117 de **"Suministro de Producción y Desarrollo de Eventos Programa Chile Crece Contigo"**, presentándose 01 oferta, la cual cumple con todos los requisitos establecidos en la presente licitación por lo que se sugiere adjudicar el servicio al oferente Sr. LEONELO ANTONIO GALVEZ VARGAS, Cédula de Identidad N[redacted], domiciliado en [redacted] Solicita declarar desierta Líneas 2: 3; 4 y 5.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-81-L117 de "Suministro de Producción y Desarrollo de Eventos Programa Chile Crece Contigo"" al oferente Sr. LEONELO ANTONIO GALVEZ VARGAS, Cédula de Identidad N°[redacted] domiciliado en [redacted]

DECLARESE desierta las Líneas 2: 3; 4 y 5, ya que no se presentaron oferentes.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto en la Cuenta 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Chile Crece Contigo, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/RGR/mzp.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-